

DECRETO ALCALDICIO N° 00001500

QUINTERO, 23 JUN. 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201401, perteneciente a **D. Jorge Vega Henríquez**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201401 con Giro en Mecánica y Desabolladura, local ubicado en Calle Undurraga #1015, la cual se encuentra a nombre de **D. Jorge Vega Henríquez, Cédula de Identidad N° [REDACTED]** por cierre de local comercial y por término de giro del contribuyente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZYGS/RNA/rqo
- 